



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

### CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN EXTRAORDINARIA

16 de agosto del 2017

ACTA NO. 18

El día miércoles 16 de agosto del 2017 a las 10H17 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros MSc. Marina Vintimilla, Directora (e) quien la preside, MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora (e); Dra. María Pérez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, MSc. Fernando Flores, Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ing. Luis Jaramillo MSc., Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Ing. Carlos Romo MSc. representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, el Sr. Saúl García como representante estudiantil y la Ing. Johanna Iturralde, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de agosto del 2017.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Caso del Sr. Gustavo Fabián Guijarro Freire
4. Varios.

Se aprueba el orden del día.

#### **PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de agosto del 2017, SE RESUELVE:**

*No. 078.16-08-2017.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 10 de agosto del 2017, con las observaciones y cambios incorporados.*

#### **PUNTO 2. Comunicaciones recibidas**

Sin puntos a tratar

#### **PUNTO 3. Caso del Sr. Gustavo Fabián Guijarro Freire**

Se procede a dar lectura al **Memorando Nro. EPN-VD-2017-0887-M, suscrito por el Ing. Tarquino Fabián Sánchez Almeida, MBA, VICERRECTOR DE DOCENCIA**, quien en referencia a la situación académica del Sr. Gustavo Fabián Guijarro Freire, y con base en el informe presentado por la Dirección de Gestión de la Información dispone asignar al estudiante un pensum de la carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos que se ajuste al plan de asignaturas aprobado por el estudiante, caso contrario, el Consejo Directivo de la ESFOT deberá aprobar la creación de un pensum transitorio que cumpla con el número de créditos exigidos para la carrera. Este pensum transitorio permitirá solucionar la situación del Sr. Guijarro, ya que en vista de su permanencia durante 19 años en la carrera, se requiere realizar varias equivalencias en una misma asignatura y en el sistema SAEw no es posible registrar este procedimiento. En relación a esta disposición los miembros de Consejo Directivo, con la abstención del Ing. Carlos Romo, luego de analizar el caso, resuelven:



## ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

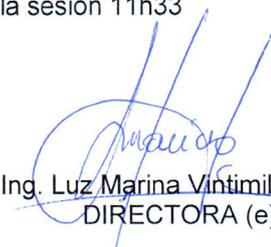
**No. 079.16-08-2017.- Para poder registrar la equivalencia de las materias con el pensum del estudiante, se deberá realizar las siguientes acciones:**

1. Creación de un nuevo pensum 2010A, con el perfil de la Subdirección ESFOT, de uso exclusivo para el caso del estudiante Guijarro.
2. Solicitar a la DGIP, la ejecución de las siguientes acciones:
  - a. Copiar en el nuevo pensum 2010A todos los elementos del pensum 2010: Materias del pensum, prerrequisito y co-requisitos, y equivalencias internas.
  - b. En el nuevo pensum 2010<sup>a</sup>, eliminar las equivalencias de Calculo Diferencial e Integral (TMT126), con Matemáticas Aplicadas (TSO234) y Calculo Diferencial e Integral (TMT126) con Calculo Diferencial (TTG154).
  - c. En el nuevo pensum 2010<sup>a</sup>, registrar las nuevas equivalencias internas, Calculo Diferencial e Integral (TMT126) con Matemáticas Aplicadas (TSF234), y Calculo Diferencial e Integral (TMT126) con Calculo Diferencial (IT047).
3. Para cumplir con el total de créditos para egresar, el estudiante deberá aprobar los 8 créditos requeridos los mismos que corresponden a las materias de Formación Profesional Optativa.

### PUNTO 5. VARIOS

Sin puntos a tratar.

Culmina la sesión 11h33

  
Ing. Luz Marina Vintimilla MSc.  
DIRECTORA (e)

  
Ing. Johanna Iturralde  
Secretaria